GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Hacienda y Administración Pública

Plaza de los Sitios, 7
50071 Zaragoza (Zaragoza)

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Roberto Pablo Bermudez De Castro Mur, Consejero/a De Hacienda Y Admon. Publica, DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA el 30/11/2023.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVUA3WSY00EA1M01PFI.

ORDEN DEL CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR LA QUE SE ADJUDICA EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN, DEL SERVICIO DE TRASLADO DE EQUIPAMIENTO, ARCHIVOS Y PUESTOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN. (Expte. HAP_SCC_2023_13)

1º. Mediante Orden del Consejero de Hacienda y Administración Pública de fecha 26 de septiembre de 2023, se aprobó el expediente de contratación HAP_SCC_2023_13, relativo al acuerdo marco de homologación de los servicios de traslados de equipamientos, archivos y puestos de trabajo de la Administración de Comunidad Autónoma de Aragón, por un plazo de dos años, prorrogables por dos años más, siguiendo la tramitación de urgencia, y por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, siendo su valor estimado de 972.733,92 euros.

2º. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones y realizada la calificación de la documentación administrativa, por acuerdo de la mesa de contratación de 19 de octubre de 2023, fue admitida a la licitación la única empresa participante: MANIPULADOS Y SERVICIOS PICARRAL, S.L.

En la misma sesión se procedió a la apertura pública del sobre C, oferta económica, de la empresa admitida a la licitación.

3º. Con fecha 24 de octubre de 2023 se emite, por el Servicio de Régimen Interior de la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización, informe técnico de valoración de las ofertas presentadas, en el que se realiza la valoración final de las ofertas en aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) con el resultado que a continuación se detalla:

RESUMEN DE PUNTUACIONES LOTE 1	MAPISER S.L.
Precio	60
Aspectos Sociales	18
Plan formación continuada (nº horas formación)	12
Medios Técnicos (número de vehículos)	10
PUNTUACIÓN TOTAL	**100**

RESUMEN DE PUNTUACIONES LOTE 2	MAPISER S.L.
Embalajes	2
Prendas de trabajo	0
Plan formación	1,2
Ampliación cobertura seguro	0
Capacidad de respuesta mudanzas urgentes	4
PUNTUACIÓN TOTAL	**7,2**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Roberto Pablo Bermudez De Castro Mur, Consejero/a De Hacienda Y Admon. Publica, DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA el 30/11/2023.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVUA3WSY00EA1M01PFI.

4º. Reunida la mesa de contratación el día 25 de octubre de 2023, ha procedido al estudio del informe técnico de valoración, aceptando su contenido íntegro con las puntuaciones obtenidas por la única empresa licitadora en los diferentes apartados indicados en el anexo VIII del PCAP.

En la misma sesión, la mesa, de conformidad con la cláusula 2.3.1 del PCAP, acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de clasificación de ofertas y de adjudicación del contrato (Expte. HAP_SCC_2023_13), a favor de la empresa licitadora MANIPULADOS Y SERVICIOS PICARRAL, S.L., al ser su oferta la mejor puntuada en los dos Lotes.

5º. De acuerdo con la propuesta efectuada por la mesa de contratación, mediante Orden de 26 de octubre de 2023, del Consejero de Hacienda y Administración Pública se acordó la clasificación de la única oferta admitida:

- Lote 1: MANIPULADOS Y SERVICIOS PICARRAL, S.L. ……100 puntos
- Lote 2: MANIPULADOS Y SERVICIOS PICARRAL, S.L. …… 7,2 puntos

En cumplimiento del citado acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el órgano gestor requirió a la empresa licitadora la presentación de la documentación justificativa del cumplimiento de requisitos previos exigida en la cláusula 2.3.2. del PCAP.

6º. La mesa de contratación, en su reunión de 10 de noviembre de 2023, ha procedido al examen y valoración de la documentación aportada por la empresa, considerando acreditado el cumplimiento de los requisitos de participación exigidos y reiterando la propuesta de adjudicación de los dos Lotes del acuerdo marco de homologación de los servicios de traslados de equipamientos, archivos y puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (expte. HAP_SCC_2023_13) a favor de la empresa MANIPULADOS Y SERVICIOS PICARRAL, S.L.

7º. Sometido al trámite de fiscalización previa el presente expediente, en sus fases de adjudicación y formalización, la Intervención Delegada en el Departamento de Hacienda y Administración Pública ha emitido informe favorable en fecha 29 de noviembre de 2023.

Por todo lo expuesto, a propuesta de la mesa de contratación, en aplicación de lo establecido en el artículo 151 de la Ley 9/2017, 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), y en el ejercicio de las competencias que me están atribuidas como órgano de contratación de acuerdo con lo previsto en el artículo 89.1 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón,

RESUELVO:

PRIMERO: ADJUDICAR los dos Lotes del acuerdo marco de homologación de los servicios de traslados de equipamientos, archivos y puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón a favor de la empresa **MANIPULADOS Y SERVICIOS PICARRAL, S.L.**, por los precios unitarios ofertados por el licitador, que se relacionan en anexo a la presente resolución, y el resto de criterios ofertados relativos a los aspectos sociales, medios técnicos y plan de formación. Los dos Lotes son los siguientes:

Lote 1: Pequeños traslados de puestos de trabajo (máximo de 7 puestos), traslados de cajas de archivo, organización de almacenes y preparación de actos institucionales. (Reservado a EIS).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Roberto Pablo Bermudez De Castro Mur, Consejero/a De Hacienda Y Admon. Publica, DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA el 30/11/2023.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVUA3WSY00EA1M01PFI.

Lote 2: Traslado de equipamientos y puestos de trabajo de unidades administrativas, incluida su documentación o traslado de material de gran volumen en las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel.

SEGUNDO: Ordenar la **notificación** de la presente Orden a la empresa adjudicataria y a cuantos Servicios corresponda.

TERCERO: Ordenar la **publicación** de la adjudicación del contrato en el perfil de contratante del Gobierno de Aragón.

Contra la presente Orden de adjudicación se podrá interponer potestativamente en vía administrativa el recurso especial en materia de contratación previsto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de 15 días hábiles computados de acuerdo a lo establecido en la disposición adicional decimoquinta del citado texto legal, ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón (TACPA), órgano competente para la resolución.

El escrito de interposición podrá presentarse en el registro del órgano de contratación, en el del órgano competente para la resolución del recurso o en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presentación del recurso en el registro del TACPA se realizará exclusivamente de forma electrónica. Si se optase por la presentación del recurso en cualesquiera de las formas previstas, distintas de la indicada en el apartado anterior, el recurrente procederá a la comunicación de su interposición, en el plazo máximo de dos días, al Tribunal.

Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica
El Consejero de Hacienda y Administración Pública
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Roberto Pablo Bermudez De Castro Mur, Consejero/a De Hacienda Y Admon. Publica, DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA el 30/11/2023.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVUA3WSY00EA1M01PFI.

ANEXO
PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS

Lote 1. Pequeños traslados de puestos de trabajo (máximo de 7 puestos), traslados de cajas de archivo, organización de almacenes y preparación de actos institucionales. (Reservado a EIS).

MANIPULADOS Y SERVICIOS PICARRAL, S.L.

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	OFERTA		
	Precio unitario ofertado (IVA Excluido)	Importe IVA	Importe total Ofertado
---------- LABORABLE ----------			
Precio por hora capataz o encargado (laborable)	19,45 €	4,08	23,53 €
Precio por hora mozo o peón especialista (laborable)	13,88 €	2,91	16,79 €
Precio por hora vehículo de 2 a 8 m3 + conductor (laborable)	25,23 €	5,30	30,53 €
Precio por hora vehículo de 8 a 20 m3 + conductor (laborable)	27,30 €	5,73	33,03 €
Precio dieta (sólo comida de medio día)	9,50 €	2,00	11,50 €
Precio Km. vehículo de 2 a 8 m3 fuera de la ciudad	0,26 €	0,05	0,31 €
Precio km. vehículo de 8 a 20 m3 fuera de la ciudad	0,37 €	0,08	0,45 €
Precio caja embalaje tipo cubo/libro	0,86 €	0,18	1,04 €
Precio caja embalaje tipo oficina	1,26 €	0,26	1,52 €
Precio rollo de burbuja	68,40 €	14,36	82,76 €
Precio rollo de precinto	1,11 €	0,23	1,34 €
---------- SÁBADO ----------			
Precio por hora capataz o encargado (sábado)	19,45 €	4,08	23,53 €
Precio por hora mozo o peón especialista (sábado)	13,88 €	2,91	16,79 €
Precio por hora vehículo de 2 a 8 m3 + conductor (sábado)	25,23 €	5,30	30,53 €
Precio por hora vehículo de 8 a 20 m3 + conductor (sábado)	27,30 €	5,73	33,03 €
---------- FESTIVO ----------			
Precio por hora capataz o encargado (festivo)	26,25 €	5,51	31,76 €
Precio por hora mozo o peón especialista (festivo)	18,74 €	3,94	22,68 €
Precio por hora vehículo de 2 a 8 m3 + conductor (festivo)	33,05 €	6,94	39,99 €
Precio por hora vehículo de 8 a 20 m3 + conductor (festivo)	36,85 €	7,74	44,59 €

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Roberto Pablo Bermudez De Castro Mur, Consejero/a De Hacienda Y Admon. Publica, DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA el 30/11/2023.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVUA3WSY00EA1M01PFI.

Lote 2. Traslado de equipamientos y puestos de trabajo de unidades administrativas, incluida su documentación o traslado de material de gran volumen en las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel.

MANIPULADOS Y SERVICIOS PICARRAL, S.L.

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	OFERTA		
	Precio unitario ofertado (IVA Excluido)	Importe IVA 21%	Importe total Ofertado
---------- LABORABLE ----------			
Precio por hora capataz o encargado (laborable)	19,45 €	4,08	23,53 €
Precio por hora mozo o peón especialista (laborable)	13,88 €	2,91	16,79 €
Precio por hora vehículo de 12 a 20 m3 + conductor (laborable)	27,30 €	5,73	33,03 €
Precio por hora vehículo de 20 a 35 m3 + conductor (laborable)	36,20 €	7,60	43,80 €
Precio dieta (sólo comida de medio día)	9,50 €	2,00	11,50 €
Precio Km. vehículo de 12 a 20 m3 fuera de la ciudad	0,37 €	0,08	0,45 €
Precio km. vehículo de +20 a 35 m3 fuera de la ciudad	0,54 €	0,11	0,65 €
Precio caja embalaje tipo cubo/libro FSC	2,55 €	0,54	3,09 €
Precio caja embalaje tipo oficina FSC	3,75 €	0,79	4,54 €
Precio rollo de burbuja	68,40 €	14,36	82,76 €
Precio rollo de precinto	1,11 €	0,23	1,34 €
Precio resma de papel	22,80 €	4,79	27,59 €
---------- SÁBADO ----------			
Precio por hora capataz o encargado (sábado)	19,45 €	4,08	23,53 €
Precio por hora mozo o peón especialista (sábado)	13,88 €	2,91	16,79 €
Precio por hora vehículo de 12 a 20 m3 + conductor (sábado)	27,30 €	5,73	33,03 €
Precio por hora vehículo de 20 a 35 m3 + conductor (sábado)	36,20 €	7,60	43,80 €
---------- FESTIVO ----------			
Precio por hora capataz o encargado (festivo)	26,25 €	5,51	31,76 €
Precio por hora mozo o peón especialista (festivo)	18,74 €	3,94	22,68 €
Precio por hora vehículo de 12 a 20 m3 + conductor (festivo)	36,85 €	7,74	44,59 €
Precio por hora vehículo de 20 a 35 m3 + conductor (festivo)	48,87 €	10,26	59,13 €